

Desarrollo de las prácticas pedagógicas de los docentes del Instituto para la Formación Integral I.F.I. a la luz del decreto 1421 de 2017

Benis Santacruz de los Reyes - 1511020112

**Politécnico Grancolombiano
Facultad
Programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia**

Desarrollo de las prácticas pedagógicas de los docentes del Instituto para la Formación Integral I.F.I. a la luz del decreto 1421 de 2017

Benis Santacruz de los Reyes - 1511020112

Colombia, Luruaco Atlántico

Noviembre 23 de 2020

Tabla de contenido

1. Introducción	7
2. Justificación	8
3. Problema de Investigación	9
3.1. Antecedentes	12
3.2. Planteamiento del Problema	14
4. Objetivo de Investigación	14
4.1. Objetivo General	14
4.2. Objetivos Específicos.....	14
5. Marco Referencial	14
6. Método de Investigación	17
6.1. Técnicas e Instrumento de Investigación	18
6.1.1. Técnicas	19
6.1.1.1. Grupo Focal	19
6.1.1.2. Narrativa	19
6.1.1.3. Rejilla	20
6.1.2. Instrumentos	20
6.1.2.1. Taller de Relato.....	20
6.1.2.2. Rejilla de Análisis	20
6.2. Objetivos, Técnicas e Instrumentos	21
6.3. Población.....	21
6.4. Muestra	22
7. Resultados	23

8. Recomendaciones	28
9. Discusión y Conclusiones	28
10. Anexos	30
10.1. Instrumento 1	30
10.2. Instrumento 2	38
10.3. Instrumento 3	45

Tablas

Tabla N° 1 Objetivos, técnicas e Instrumentos	21
Tabla N° 2 Rejilla de Análisis	46

Gráficos

Gráfico N° 1 Caracterización de las prácticas docentes	27
---	----

1. Introducción.

En la medida que la sociedad ha evolucionado, también ha tomado conciencia de aspectos importantes como la no vulneración de los derechos del ser humano.

Por ello el estado se ha interesado por brindar métodos necesarios para mejorar las condiciones de todas las personas y esto lo hace a través del establecimiento de decretos que apuntan a valorar la vida de cada ciudadano, uno de esos derechos es el derecho a la educación (Constitución Política Colombiana, 1991) el cual debe disfrutar toda persona no importando su condición o discapacidad. El termino discapacidad es definido por el RAE como persona que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida. Entonces florece una pregunta ¿Disfrutamos todos del derecho a la educación independientemente si presentamos alguna discapacidad? El estado colombiano en pro de “buscar consolidar procesos con los cuales se garanticen los derechos de las personas discapacitadas” establece el Decreto 1421 de 2017 en el cual instituye disposiciones generales con respecto a este tema.

De acuerdo con lo anterior, se desarrolló el siguiente ejercicio de investigación el cual nace de la necesidad por descubrir cómo las maestras y los maestros desarrollan su práctica en el marco de la inclusión. Asumiendo la tarea de indagar sobre la aplicación en la práctica docente de las herramientas establecidas por el Decreto 1421 de 2017.

Para ello, centramos nuestra atención en los docentes de la Institución para la formación integral I.F.I. en el cual se indago a través de grupo focal, taller de relatos y rejilla de observación. Este ejercicio permitió tener una visión amplia con base a la experiencia vivida por maestros con mayor trascendencia que dieron luces con respecto a la necesidad inicial, y a la vez

a estos a examinar su práctica ya que puede suceder que la cotidianidad nos desvincule de nuestra vocación.

Para lograr este propósito se desarrolló una investigación de corte cualitativo con la cual logramos obtener una lectura sobre la práctica docente en el marco de la inclusión ayudándonos a aclarar fluctuaciones frente a este reto, los maestros y maestras son profesionales con una tremenda vocación que independientemente de lo difícil que parezca la tarea ellos han buscado la forma de suplir a la necesidades de la diversidad del aula, apoyándose en la investigación y generando estrategias que logren opacar y hasta eliminar cualquier tipo de diferencia o dificultad que atrofie el proceso de inclusión.

2. Justificación

Este ejercicio de investigación está orientado a indagar sobre las prácticas de maestros y maestras frente a la inclusión, tomando como foco en el municipio de Luruaco Atlántico el sector privado, Luruaco cuenta con 8 instituciones educativas de carácter oficial y 1 de carácter privado, además cuenta con una población de 32 niños y niñas entre las edades de 5 a 17 años registrados en el sistema de la Secretaría de Salud municipal como discapacitados, a su vez se registra que ninguno de estos están estudiando. (Información obtenida vía celular con la Secretaría de Salud – Enlace de Discapacitados municipal encargado Sr. Yovanis Roa Morales) (Morales, 2020) a través de este informe es evidente la necesidad de la educación inclusiva la cual es un proceso que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niño, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos

en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Mineducación, Decreto 1421 de 2017, 2020).

Debido a esta necesidad se hizo imperativo descubrir si es una realidad la aplicación de las herramientas inclusivas tendientes a subsanar las necesidades particulares de los niños en condición de discapacidad del municipio de Luruaco, ya que en contraste con la información arrojada por la Secretaria de Salud del municipio de Luruaco Atlántico, se notó que la institución educativa de carácter privado del municipio es flexible en el ingreso de niños y niñas con discapacidad entendiendo que todo niño(a) tiene derecho a la educación, no importa su raza, sexo, religión, orientación sexual o discapacidad y que esa prevalece sobre los derechos de los demás.

Por años organizaciones internacionales como la UNESCO y la UNICEF velan por los derechos de los niños entre ellos el derecho a la inclusión, en Colombia promueven este derecho entidades como el ICBF quien con programas como la UNAFa (Unidades de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia) buscan brindar atención a las familias que tienen niños, niñas o adolescentes con discapacidad, podemos también nombrar la Fundación Saldarriaga Concha cuyo propósito es “transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas con discapacidad y las personas mayores”, así como el gobierno Colombiano de igual forma lucha por la inclusión educativa estableciendo leyes que apoyen el integral desarrollo de estos.

Para los docentes resulta siendo un gran reto la inclusión aunque su práctica es abarcar y suplir a las necesidades de la diversidad del aula, aunque existen necesidades en común del alumnado, también encontramos necesidades particulares ya que todo niño tiene una capacidad

particular de aprender, entonces cuando hablamos de diversidad estamos refiriéndonos a que todos los estudiantes tienen necesidades educativas individuales propias y el suplir a estas se requiere una atención pedagógica individualizada.

De manera general es importante resaltar que al momento de aplicar las herramientas establecidas por el Decreto 1421 de 2017 pueden presentarse dificultades, pudiendo ser uno de los motivos el pensamiento del maestro “no tengo conocimiento”, “no estoy capacitado para esto” cosa que puede ser cierta, o sencillamente la falta de interés del ente educativo por la aplicación del decreto, convirtiéndose entonces en una problemática que afecta tanto a la población docente, como a los niños que presenta discapacidad porque de esta forma no se garantiza el ambiente inclusivo que el niño o la niña con discapacidad requiere.

Por otro lado, el decreto 1421 de 2017 es una ley relativamente joven que pretende reglamentar en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, pero que dicha aplicación requiere de unos lineamientos exigentes que no solo vinculan al docente sino también a la familia, la institución y el estado, convirtiéndose en un trabajo mancomunado en el cual si alguno de estos entes implicados falta a su responsabilidad se reflejará en una fractura del proceso.

Cobrando así aún más importancia la intención de indagar sobre la aplicación de propuestas pedagógicas cuyo único propósito es velar por la necesidad de inclusión de aquellos niños en condición de vulnerabilidad.

3. Problema de Investigación

Es de entender que para que un país sea un estado con equidad se debe basar en leyes y decretos tendientes a plasmar y establecer derechos que se conviertan en una herramienta que busque la igualdad de condiciones. El derecho a la educación es un derecho amplio que abarca a todas las personas ¿pero sobre todo a niños y niñas, sin embargo, según informe de la UNESCO de fecha 23 de junio de 2020 resalta la magnitud de las desigualdades mundiales en la educación y hace un llamado a una mayor inclusión, aludiendo que solo alrededor de una cuarta parte de los países de América Latina y el Caribe cuentan con leyes de educación inclusiva que abarcan a todos los educandos.

Siendo Colombia pieza del rompecabezas de esa cuarta parte debido a que es notable su afán por velar por el derecho a la educación y en pro de ser un país con equidad ha generado decretos como el 1421 de 2017, el cual reta al sector educativo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes en el marco de la educación inclusiva, reto cuya aplicación es progresiva con la meta de ser totalmente aplicado en el año 2022. (Mineducación, Educación Inclusiva, 2020)

En contexto se prescribe que en el municipio de Luruaco Atlántico la aplicación de las herramientas que garantizan la educación inclusiva se ve atrofiada primeramente porque no todos los padres de familia envían a sus hijos en condición de discapacidad a las escuelas, según el informe generado por la secretaria de salud municipal - Enlace de Discapacitados del municipio los 32 niños, niñas y adolescentes en condiciones especiales en una edad promedio de 5 a 17 años registrados en su base de datos ninguno está en una escuela regular porque los padres creen que deben asistir a una institución especial para ellos, además nos contó el entrevistado que “anteriormente existía un programa en el municipio que enviaba a los niños a estudiar a un municipio cercano llamado Sabanalarga, a colegios diseñados solamente para ellos, pero que eso

ya no se está dando” (Comunicación personal, 2020) aquí se refleja el concepto de que los niños en condiciones especiales deben estudiar en un colegio especial para ellos. Por otro lado, cabe mencionar que los planteles educativos no están aún del todo diseñados de forma que garanticen la inclusión a lo que se suma la idea del maestro de que debe ser capacitado de lo contrario no está acto para ejercer dicho derecho, esto hablando del sector público.

No obstante en el sector privado de este municipio el cual cuenta con una sola institución se puede percibir un interés por la aplicación del decreto 1421 de 2017, aun a sabiendas que no es una labor fácil, inicio la tarea de buscar emplear dentro de sus posibilidades actuales las herramientas establecidas por el PIAR y el DUA para que los niños y niñas con discapacidad tanto física como mental que lleguen a este plantel puedan disfrutar a plenitud de su derecho a la educación, iniciando como lo aconseja el Ministerio de Educación MEN conociendo el decreto.

3.1. Antecedentes

Título de la investigación: “Actitud docente e inclusión educativa”

Autor: Milena Arap

Fecha:02-05-2015, Uruguay

Objetivos de la investigación: Contribuir al estudio de la actitud inclusiva en maestros de una escuela pública.

Síntesis de la situación problemática planteada: El fin es conocer las circunstancias, el proceso de formación, las posturas éticas personales y demás factores que inciden en la práctica “inclusiva” del docente.

Metodología utilizada para el desarrollo del trabajo: El enfoque cualitativo y enmarcado en un paradigma de investigación interpretativo. Entendiendo que el enfoque cualitativo es el más adecuado para el abordaje holístico del objeto que hemos delimitado y los recursos con que contamos.

Resultados y conclusiones más importantes: A través de esta investigación se dieron como resultados que los docentes de las escuelas públicas a veces no tiene la actitud adecuada frente al tema de la inclusión por lo que se hace necesario instruirles y concientizarles.

Nombre del trabajo: Una metodología inclusiva en educación infantil.

Autor: Elena Balongo González – Rosario Mérida Serrano

Fecha: Junio de 2017

Objetivos de la investigación: Favorecer a una serie de modificaciones en los modelos de enseñanza tradicionales promoviendo dinámicas funcionales muchos más flexibles.

Síntesis de la situación problemática planteada: Es necesario cambiar la formación del profesorado para hacer frente a las nuevas necesidades de la sociedad y promover cambios metodológicos en los centros educativos.

Metodología utilizada para el desarrollo del trabajo: Investigación exploratoria y descriptiva que se enmarca en un paradigma de investigación cualitativa

Resultados y conclusiones más importantes: Las estrategias de enseñanza aprendizaje que se ponen en marcha en el aula y la repercusión que tienen a la hora de crear situaciones de inclusividad, comprobamos que existen diferentes tipos de agrupaciones y actividades en el

desarrollo de los PT, favoreciendo a través de ellos la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje existentes en el aula y generando idénticas oportunidades de participación.

3.2. Planteamiento del problema

Por lo antes expuesto, se hace interesante descubrir la forma como los docentes desarrollan sus prácticas pedagógicas en el marco de la educación inclusiva llegando a un interrogante que se desarrollara a lo largo de este ejercicio investigativo:

¿Cómo aplican los docentes del Instituto para la Formación Integral IFI en su práctica diaria el Decreto 1421 de 2017?

4. Objetivos de la investigación

4.1. Objetivo general

- ✓ Descubrir como las maestras y los maestros del Instituto para la Formación Integral I.F.I. desarrollan su práctica pedagógica a la luz del decreto 1421 de 2017.

4.2. Objetivos específicos

- ✓ Indagar sobre las prácticas de los maestros y maestras.
- ✓ Recoger las voces de los maestros y las maestras en relación con sus prácticas pedagógicas.
- ✓ Caracterizar las prácticas de los maestros y las maestras.

5. Marco Referencial

Por muchos años diferentes autores han hecho aportes a la educación, aportes enfocados a favorecer un ambiente áulico ideal donde todos y cada uno de sus integrantes aprendan sin

importar las diferencias o limitaciones que puedan existir entre ellos, dentro de estos podemos mencionar a un famoso médico y pedagogo Bomeville del siglo XIX el cual se preocupó por mejorar la situación de las personas con algún atraso, fue él quien realmente entró a reformar las instituciones para retrasados mentales y defendió su tesis, de que los retrasados eran educables, construyó sistemas de diagnósticos y tratamientos basados en la observación, con énfasis en lo importante del juego y la interacción activa del niño. (Gutierrez, 1997)

Por otro lado, *Montessori* comprendió que la deficiencia no era un problema solamente médico sino pedagógico y creó la escuela ortofrenética, donde daba libertad para el juego con base en el entrenamiento de las sensaciones táctiles, cinestéticas y de libre dibujo. A mediados de esta época la educación de los niños “anormales” se centró en un adiestramiento aislándolos de la sociedad. (Espejo, 2009)

Cabe mencionar los aportes del médico y pedagógico *Diclory* quien concluyó que el tratamiento de estos no era posible con medicina, sino con educación, ante lo cual realizó un estudio de los retrasados escolares, con una clasificación especial. Diclory dejó huella como uno de los mejores educadores de sujetos con deficiencias mentales. (Patiño, 2001)

En la actualidad podemos encontrar diferentes definiciones de inclusión teniendo en cuenta autores y épocas para *Acosta* la inclusión es como una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (Acosta, 2020)

Mientras tanto la UNESCO mira la educación inclusiva como el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. (Valencia, 2012)

Por otro lado, *Borges (2007)* manifiesta que la inclusión educativa implica el perfeccionamiento de la didáctica desde la cual se genere inclusión de las necesidades de los estudiantes y esto a su vez demanda de creatividad por parte de los docentes.

Además reiteramos que el Ministerio de Educación Nacional define la educación inclusiva como un proceso pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Mineducación, Decreto 1421 de 2017, 2020).

Sin embargo podemos señalar que la práctica docente inclusiva se vuelve eficaz cuando el profesor tiene conciencia de la naturaleza de la discapacidad y es comprometido por suplir las necesidades educativas especiales como lo señala *Jordan (2009)* el cual señala: La práctica de inclusión eficaces y la enseñanza, dependen en parte de las creencias de los profesores sobre la naturaleza de la discapacidad, y sobre sus funciones y responsabilidades en el trabajo con los estudiantes con necesidades educativas especiales. Los maestros de primaria que creen que los estudiantes con necesidades especiales son su responsabilidad tienen a ser más eficaces en general con todos sus estudiantes. (P. 2)

Pero para lograr que el profesor tenga conciencia de la naturaleza de la discapacidad se hace necesario lo que sugiere *Ramirez (2011, p. 4)* desarrollar competencias mediante unos programas efectivos de preparación de maestros, a través del proceso de inducción... y por medio de las experiencias de desarrollo profesional que capaciten a los maestro a enfrentarse con éxito a los retos de la escuela actual, por ello se hace necesario que los maestros sean instruidos en el tema de la inclusión para que cada día puedan lograr ser más excelentes en su labor inclusiva.

Todo este panorama presenta un susceptible campo de indagación y reflexión que permite a demás evidenciar que el estudio realizada es pertinente e importante para el campo de la educación.

6. Método de Investigación

Con el propósito de responder a la pregunta problema de este ejercicio de investigación, nos centraremos por un lado en el paradigma cualitativo el cual se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Un planteamiento cualitativo es como “ingresar a un laberinto” sabemos dónde comenzamos, pero no donde habremos de terminar. Entramos con convicción, pero sin un mapa detallado y preciso. Y de algo tenemos certeza: debemos mantener la mente abierta y estar preparados para improvisar (*Hernandez, 2014*), este paradigma exige del investigador un conocimiento profundo del tema a investigar con el propósito de conocer “el terreno que se está pisando” a la vez que *Creswell (2013^a)* recomienda centrarse en un solo fenómeno o concepto teniendo en cuenta que conforme avance el estudio es probable que se identifiquen y analicen relaciones entre varios conceptos. El paradigma cualitativo permitirá acercarnos a las personas implicadas, acceder a observar posiciones, pensamiento, motivaciones y acciones con respecto al ejercicio pedagógico en el marco de la educación inclusiva, valorando sus posiciones y generando teorías fundamentadas en la perspectiva de los participantes.

Por otro lado, tenemos el paradigma interpretativo el cual dirige su atención a aquellos objetos no observables, no medibles como creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados, este paradigma interpreta y evalúa la realidad no la mide ya que la realidad que el individuo experimenta esta medida por la forma en que se interpreta, para *Edmund Husserl* cobraba principal interés el significado que le otorgamos a las cosas, la conciencia y la comprensión de los fenómenos mentales de los seres humanos, en busca de estudiar el interior del individuo. *Martin Heidegger* pudo expresar que es fundamental estudiar las interpretaciones y significados que le otorgan las personas a la realidad cuando interactúan en esta, por ello la aplicación de este paradigma nos permitirá a través de la observación y la entrevista evaluar e interpretar la realidad inmediata de los sujetos estudiados.

A la vez utilizaremos la metodología de investigación narrativa la cual es una vertiente dentro de la perspectiva cualitativa y es considerada por sus proponentes epistemológicamente hablando como una manera diferente de conocer el mundo, este método afirma que el narrar o contar historias no es solo un elemento más en todo el proceso de investigación, sino que se constituye en un método de investigación. No hay una definición única de lo que se entiende por investigación narrativa, sin embargo uno de los elementos que la caracteriza y en el cual hay consenso es que la investigación narrativa tiene como eje de su análisis a la experiencia humana más específicamente “la investigación narrativa está dirigida al entendimiento y al hacer sentido de la experiencia” (Blanco, 2011). Usar la metodología de la investigación narrativa es adoptar una óptica narrativa particular que ve a la experiencia como el fenómeno bajo estudio (Jean Clandinin, 2007), esta metodología nos permitirá a través de los relatos de los maestros y maestras conocer sus opiniones, posiciones y percepciones frente a lo establecido en el decreto 1421 de 2017.

6.1. Técnicas e instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación son aquellos que nos permiten indagar sobre la problemática o fenómeno a investigar y de esta forma obtener la información que se necesita para lograr cumplir con los objetivos y obtener respuesta a la pregunta problema, por ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

6.1.1. Técnicas

6.1.1.1. Grupo focal

La técnica de grupo focal es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocan auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Kitzinger lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participante, con el propósito de obtener información. (Kitzinger J, 1995). Para Martínez - Miguélez, el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (Miguélez, 2020). La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y porque piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú; lo que permite generar una gran riqueza de testimonios. (Varela, 2020).

6.1.1.2. Narrativa

En términos narratológicos, leer un texto puede equipararse a procesar los datos textuales gradualmente formulando preguntas al texto y respondiéndolas, basándose en él. Leer un texto

de forma competente implica que las preguntas sean relevantes y que las respuestas estén fundamentadas en el texto. Una pregunta es relevante si su posible respuesta lo es, es decir, si aportan información referida al tópico de la reconstrucción narrativa del concepto de identidad es desarrollar una estructura conceptual formalizada para la lectura de dichas narrativas a la búsqueda de una mejor comprensión del concepto de identidad de sus autores. (UNED, 2020)

6.1.1.3. Rejilla

La técnica de la rejilla es un instrumento de evaluación de las dimensiones y estructura del significado personal. Llamado así por su formato de matriz, en la que se entrecruzan los constructos con los elementos, se dirige a captar la forma en que una persona da sentido a su experiencia haciendo uso de sus propios términos. La TR explora la estructura y contenido de los sistemas de constructos teorías implícitas o estructuras de significado con los que las personas construyen su experiencia, es decir, la forma en que la perciben del mundo y actúan en él.

Esta teoría se caracteriza por su visión del ser humano como constructor de significados. La personalidad se estructura de acuerdo con los constructos que emplea para dar significado a su experiencia y para anticipar su futuro. Estos constructos personales son distinciones que trazamos en la experiencia. (UNED, 2020).

6.1.2. Instrumentos

6.1.2.1. Taller de relatos

Es una estructura dinámica, es actuar, es hacer, esta actividad es centrada en los participantes, con el propósito de conocer más de cerca sus sentires con respecto al tema tratado, los lleva sin saberlo a reflexionar en la realidad que habitan, este instrumento de investigación narrativa nos permitirá conocer la experiencia de vida de cada maestro y maestra.

6.1.2.2. Rejilla de Análisis

Darse a la tarea de realizar análisis de datos cualitativos pasa a ser un reto apasionante e implica asumir una posición tanto académica como ideológica, este instrumento nos permitirá observar y analizar la información adquirida a lo largo del ejercicio de investigación.

6.2. Objetivo, técnica e instrumento

Objetivo	Técnica	Instrumentos
Indagar sobre las prácticas de los maestros y maestras	Grupo Focal	Guion de preguntas
Recoger las voces de los maestros y las maestras en relación con sus prácticas pedagógicas.	Narrativa	Taller de relatos
Caracterizar las prácticas de los maestros y las maestras.	Rejilla	Rejilla de análisis

Tabla N° 1 “Objetivo, técnica e instrumentos”

6.3. Población

El Instituto para la Formación Integral I.F.I. se encuentra ubicado en la carrera 21 N° 16-02 Barrio El Parque, en el departamento del Atlántico, municipio de Luruaco. Posee los niveles de Preescolar y Básica Primaria, su jornada es matinal, es de carácter no oficial y posee una población de 130 estudiantes de los cuales 4 están matriculados y relacionadas en el SIMAT como estudiantes con discapacidad, según informe entregado por las directivas de la institución, relacionados así:

1. Discapacitado intelectual o cognitivo:
 - 1 estudiantes diagnosticado con retraso mental
2. Discapacidad Psicosocial o mental:
 - 1 estudiantes diagnosticado con trastorno del Espectro Autista

3. Trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento:

2 estudiantes diagnosticados con Trastornos con Déficit de Atención e Hiperactividad

TDAH

La institución tiene énfasis en Educación Artística. En el nivel de Preescolar los grupos están organizados por edades iniciando el grado de Pre-jardín con los niños de 3 años. Este nivel tiene una intensidad de 20 horas a la semana. El nivel de Básica Primaria cuenta con una intensidad de 27 horas a la semana debido al énfasis de artística. El nivel socioeconómico de la mayoría de los estudiantes es bajo, ya que sus padres se dedican a actividades de tipo informal como comercio de algunos productos típicos de la región, ventas por catálogos o producción y venta de arepa de huevo, el plato típico del municipio, unos pocos se dedican a la agricultura y la pesca, otros tienen trabajos inestables de temporada o por contrato en los que muchas veces devenga mucho menos del salario mínimo, algunos han obtenido un título de estudio técnico y muy pocos han accedido a la educación profesional pero aun así los padres de familia que conforman la comunidad educativa les agrada que sus hijos puedan acceder a la educación no oficial, siendo esta institución la única que ofrece este servicio en la localidad ya que todas las demás que hay son del sector oficial.

6.4. Muestra

Para el año 2020 la institución cuenta con una planta de 8 docentes conformada por 1 Normalistas Superiores, 1 Licenciado en Educación Física, 3 Licenciadas en Educación para la Primera Infancia, 1 Licenciado en Ciencias Sociales, 1 Licenciada en Español y Literaturas, 1 estudiante Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, 1 coordinadora Licenciada en Educación para la Primera Infancia y la rectora quien es Psicopedagoga y Magister, lo cual responde al perfil institucional contemplado en el PEI, lo que se constituye en una fortaleza.

Cabe resaltar que 5 de los 8 docentes son docentes nuevos en la institución los cuales fueron contratados para el periodo 2020.

7. Resultados

- ✓ Indagar sobre las prácticas de los maestros y maestras.

Para dar respuesta a nuestro primer objetivo se aplicó la técnica grupo focal – herramienta guion de preguntas en la cual se realizó un encuentro por Google Meet con 6 de los docentes de la institución con los cuales se conversó en base a preguntas relacionadas con respecto a su conocimiento y aplicación de las herramientas establecidas por el decreto 1421 de 2017, al escuchar sus respuestas se notó un cierto grado de desconocimiento del decreto en mención y que lo poco que conocían de éste se debió a una socialización que la institución realizó con los docentes a principio del año escolar 2020 con la intención de fortalecer el comité de inclusión, (se desconoce si esta socialización se había realizado en otros años) pero por causa de la pandemia COVID-19 se centró entonces la atención en desarrollar estrategias para brindar una educación de excelencia a distancia, el poco conocimiento del decreto en algunos maestros se vio reflejado en el hecho de que muchos de ellos aunque implícitamente estaban realizando el proceso de inclusión debido a que el colegio es flexible en este aspecto y permite vincular a niños con necesidades educativas especiales podemos notar que los docentes manifestaron no conocer en su mayoría las herramientas dadas por el decreto como es el DUA y el PIAR solo un docente afirma utilizar el PIAR, lo que demuestra que la institución no ha exigido en este periodo lectivo el diligenciamiento de esta herramienta pero si manejan un planeador de clase en el cual relacionan cada actividad, cada tema, cada DBA y aquí a la vez relacionan la forma como dicha actividad pedagógica va abarcar la diversidad del aula, entonces podemos ver que de cierta forma se está haciendo un diseño de aprendizaje universal y por ende una inclusión, acoplándose

a la definición de *Acosta* acerca de este término para él es una *actitud* que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad y a la vez lo que menciona el MEN con lo que respecta a la educación inclusiva lo mira como un proceso pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, a ciencia cierta esto es lo que lo maestros afirman estar haciendo.

Por otro lado se evidenció que uno de los maestros desconocía el decreto 1421 manifestó no conocerlo, ni utilizar las herramientas que este propone, se percibió que no comprendía el tema de la inclusión, ya que afirmaba que “los niños con esta condición especial merecen tener un especialista”, en contraste uno de los docentes manifestó haberlo leído juiciosamente y que este conocimiento le había servido para vincular a su aula de clase un niño con síndrome de Down integrándole a las actividades supliendo a sus necesidades especiales, en base a la actitud de este último maestro recordemos lo que señala *Jordan (2009)* la práctica de inclusión eficaz y la enseñanza dependen en parte de las creencias de los profesores sobre la naturaleza de la discapacidad.

- ✓ Recoger las voces de los maestros y las maestras en relación con sus prácticas pedagógicas.

Para dar respuesta a nuestro segundo objetivo se aplicó la técnica narrativa – instrumento Taller de relato en la cual se realizó una nueva sesión por Google Meet a la que atendieron el llamado 5 de los 8 docentes, se inició con un video: “Profesor se burla y llama a estudiante “Pinche Burro” a estudiante con síndrome de Asperger”, luego se conversó del tema visto en el

video utilizando preguntas orientadoras con respecto a su pensamiento frente a la actitud del docente hallándose posiciones de rechazo hacia la actitud del profesor expresiones como “da pena”, “es una actitud egoísta”, “es una actitud poco ética e inhumana” fueron los resultados, se notó el disgusto por parte de los docentes frente a la actitud de este profesor, alegando que todos tienen derecho a la educación y merecen respeto frente a los demás estudiantes y que ellos también son capaces de aprender, así como *Bomeville* defendió su tesis, de que los retrasados eran educables, y esta teoría lo llevo a construir sistemas de diagnósticos y tratamientos basados en la observación, con énfasis en lo importante del juego y la interacción activa del niño, así los docentes defendieron la postura de que las personas con alguna discapacidad pueden aprender, lo cual evidenciaron en el mismo video en el momento que el estudiante con Asperger logró realizar el ejercicio dado por el maestro a la perfección.

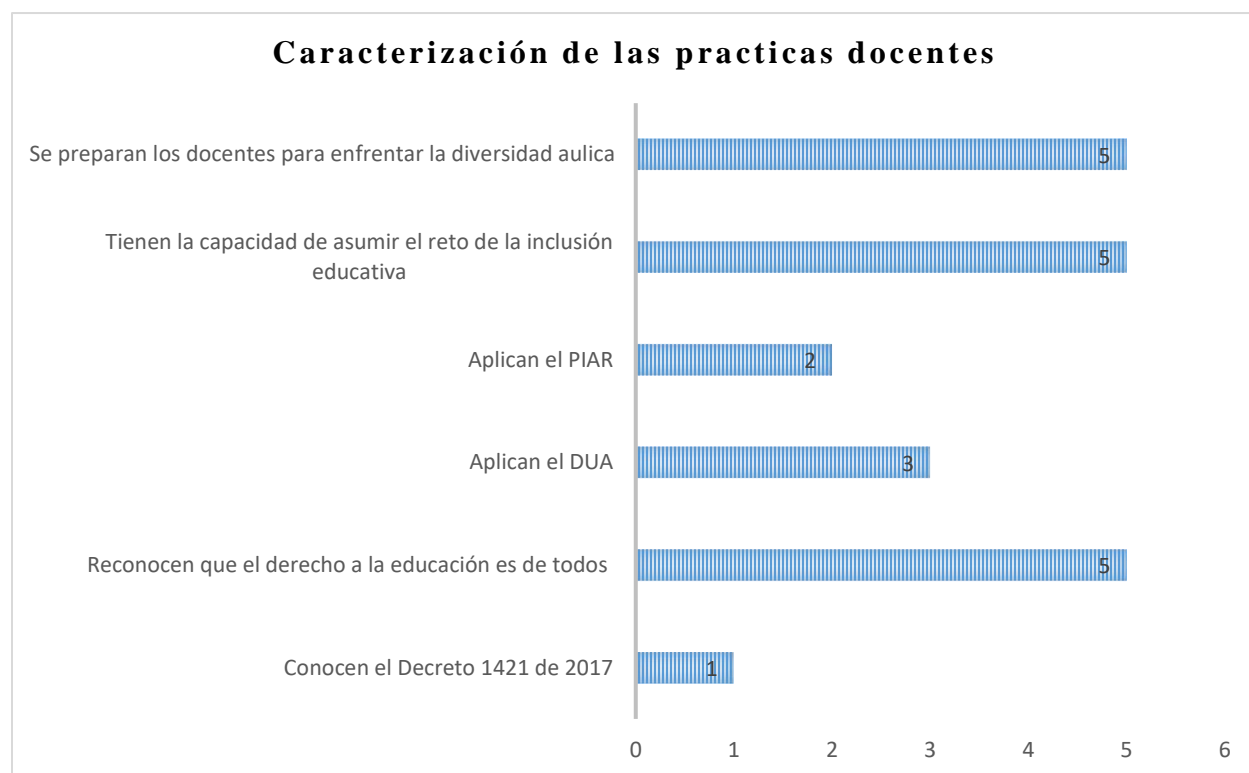
Luego se les invito a narrar sus experiencia como docentes frente al tema de la inclusión se notó en cada docente un interés por velar por la inclusión en su aula de clase y como cada uno de ellos desarrolla estrategias para lograr abarcar la necesidad de estos niños y niñas, cabe resaltar que al finalizar todo este ejercicio de investigación se notó un cambio en el pensamiento del profesor que no entendía el termino inclusión, al confrontarle con la realidad que viven algunas personas como es el caso que se compartió a través del video, él pudo reflexionar y luego pudo narrar dentro de su experiencia cómo de manera dinámica pudo integrar a un niño con síndrome de Down dentro de su clase de educación física, esta investigación llevó a los docente del I.F.I. a hacer una introspección con respecto a su labor y lograron expresar que aunque no es una labor fácil todos están capacitados para realizarla.

A través del instrumento taller de relato se pudo recoger de las voces de los maestros de las cuales pudimos evidenciar como aplican los docentes del Instituto para la Formación Integral I.F.I. en sus prácticas diarias el Decreto 1421 de 2017:

- Se debe estudiar los estilos y ritmos de aprendizajes del grupo.
 - Se debe investigar sobre la dificultad del niño o niña en condición de discapacidad.
 - Se debe aprender a conocer al educando y aprovechar sus fortalezas para enseñarles en base a ellas.
 - Se debe trabajar la inclusión con sus pares (trabajar lo social “promover la participación con pares de su misma edad” como lo que recomienda el MEN)
 - Se debe seguir las indicaciones de los especiales tratantes del estudiante en condición de discapacidad en caso de estar diagnosticado.
 - Se debe velar por que los estudiantes en condición de discapacidad realicen actividades tal como sus compañeros teniendo en cuenta sus capacidades. En el Decreto 1421 de 2017 se menciona como la herramienta DUA.
 - Asignar un compañero o compañeros de clase que esté al pendiente de llamar la atención del estudiante cuando este por algún motivo se desvincule de la actividad desarrollada. En el Decreto 1421 de 2017 se denomina sombra a aquel que cumple esta función.
 - Incluir dentro del proceso a los padres de familia del curso haciéndoles conocedores de la diversidad del grupo, con el propósito de sensibilizar a los padres frente al tema y evitar algún conflicto futuro.
- ✓ Caracterizar las prácticas de los maestros y las maestras.

Por último, para dar respuesta a nuestro tercer objetivo se aplicó la técnica de rejilla – instrumento rejilla de análisis en la cual se realizó una observación de la información recolectada dando como resultado lo siguiente:

Gráfico #1: Caracterización de las prácticas docentes



Al realizar la observación de la información arrojada por la rejilla de análisis podemos ver que aunque no hay un conocimiento a profundidad del decreto 1421 de 2017, los maestros y maestras del Instituto para la Formación Integral I.F.I. reconocen a plenitud que todos los niños y niñas tienen derecho a la educación, (Valencia, 2012) que están capacitados para asumir el reto de indagar, explorar, conocer, hablar, escuchar, suplir y acoger las necesidades de la diversidad (Acosta, 2020)

Por otro lado se evidencia la aplicación en su práctica diaria docente el decreto 1421 de 2017, primero porque la institución es un ente flexible que permite la admisión de niños en condiciones especiales y como docentes asumen el reto de investigar y conocer al niño o niña no importando si están diagnosticados o no, esto con el propósito de poder suplir a sus necesidades sin desvincularlos del ambiente áulico, aun se dan a la tarea de trabajar lo social, buscando que los demás niños del aula sean esos pares que éstos necesita para lograr su desarrollo integral, además se pudo evidenciar que vinculan a sus padres dentro del proceso, mantienen una comunicación constante con ellos con el propósito de conocer su progreso o retroceso en el proceso de aprendizaje, *Borges (2007)* manifiesta que la inclusión educativa implica el perfeccionamiento de la didáctica desde la cual se genere inclusión de las necesidades de los estudiantes y esto a su vez demanda de creatividad por parte de los docentes.

8. Recomendaciones

Teniendo en cuenta lo expresado por *Ramírez (2011, p. 4)* desarrollar competencias mediante unos programas efectivos de preparación de maestros, a través del proceso de inducción... y por medio de las experiencias de desarrollo profesional que capaciten a los maestros a enfrentarse con éxito a los retos de la escuela actual, se recomienda con el debido respeto a los directivos del Instituto para la Formación Integral I.F.I. capacitar a sus docentes en todo lo concerniente al tema de la inclusión con el propósito de homogenizar su cuerpo docente y así todos trabajar en esta bonita labor que se añada a la labor docente la inclusión.

9. Discusión y conclusiones

Dentro del análisis expuesto, es posible vislumbrar que aunque las intenciones de las directivas de la Institución para la Formación Integral I.F.I. fue fortalecer este año 2020 las

herramientas establecidas en el Decreto 1421 de 2017 y a la vez el comité de inclusión escolar, tanto que este mismo año se vincularon nuevos niños en condiciones especiales y diagnosticados, no se logró continuar con este propósito de socialización y organización debido a la invasión intempestiva del virus COVID-19 quien obligó a iniciar un nuevo estilo de aprendizaje, centrando la atención de la institución en crear herramientas que suplieran esta necesidad, sin embargo los docentes de esta institución y aun sin todos conocer a plenitud el decreto asumieron el reto dentro de la virtualidad de brindar una educación de calidad a aquellos niños en condiciones especiales.

Se notó el interés de los maestros y maestras en gestionar recursos, en dedicar más tiempo, en investigar dentro de sus demás obligaciones y nuevos aprendizajes que generó para ellos la educación virtual con el propósito de estar a nivel con las exigencias de la diversidad de su aula y poder ofrecer a todos y cada uno de sus estudiantes sin excepción alguna el derecho a la educación que todo niño y niña merecen.

Al iniciar este proceso los hicimos con la expectativa de indagar y descubrir bajo la metodología cualitativa la cual tiene un planteamiento y es que este tipo de investigación es como “ingresar a un laberinto” sabemos dónde comenzamos, pero no donde habremos de terminar. Entramos con una convicción, pero sin un mapa detallado y preciso. Y de algo tenemos certeza: debemos mantener la mente abierta y estar preparados para improvisar, por lo que al encontrarnos con el hecho de que los docentes conocían poco el Decreto 1421 de 2017 y aunque fue una gran sorpresa no nos limitó a seguir indagando en las prácticas de los maestros y maestras del I.F.I. cuyo resultado fue satisfactorio ya que a través de sus relatos se pudo evidenciar que de forma intrínseca estos están desarrollando ese derecho tan importante como es brindar educación a todo aquellos niños y niñas sin importar su condición especial, buscando las

herramientas que faciliten este proceso llevando aun felicidad a los padres de familia que sufren en muchas ocasiones por que no terminan de aceptar la condición especial de su hijo, pero que el maestro de la institución en su afán por enseñar ha logrado promover avances que han regocijado el corazón de los padres de familia, aquellos que por mucho tiempo fueron excluidos pero que hoy se convierten en un reto para el estado, para la escuela y para la familia.

10. Anexo

1.0.1. Instrumentos 1

Técnica: Grupo Focal Docentes

Instrumento: Guía de preguntas

Participantes: Docentes

Objetivo: Descubrir a través de las opiniones de los maestros y maestras como desarrollan sus prácticas pedagógicas a la luz del decreto 1421 de 2017.

Guía de Preguntas

1. ¿Conoce el Decreto 1421 de 2017?
2. ¿Qué aspectos resalta del Decreto 1421 de 2017?
3. ¿Qué herramientas para su labor docente identifica en el Decreto 1421?
4. ¿Cree que aplica usted las herramientas establecidas en el decreto 1421 de 2017 en su labor docente? Pregunta de apoyo: Si su respuesta es sí ¿cómo? Y si su respuesta es no ¿Por qué?
5. ¿Cree usted que es fácil desarrollar las herramientas que brinda el decreto en mención?
6. ¿Tiene estudiantes con discapacidad?, ¿Cuántos?
7. ¿Qué opina usted frente a la afirmación de que los niños con alguna diferencia no deben estudiar en un aula regular?

8. ¿Sabe que es un Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR?
9. ¿Ha elaborado alguno? Pregunta de apoyo: Si su respuesta es sí ¿cómo? Y si su respuesta es no ¿Por qué?
10. ¿Sabe que es el Diseño Universal de Aprendizaje – DUA?
11. ¿Ha utilizado el Diseño Universal de Aprendizaje – DUA en sus clases?
12. ¿Considera usted que sus prácticas pedagógicas han cambiado después de lo que exige el PIAR?
13. ¿Se siente usted capacitado(a) para aplicar en su actividad docente las herramientas establecidas en el decreto 1421 de 2017?
14. ¿Cómo sería su clase inclusiva ideal?

Respuestas

1. ¿Conoce el Decreto 1421 de 2017?

Rosalba: No ha profundidad

Durleys: No ha profundidad, la señora Luz (la directora) nos pidió leerlo a inicios de este año.

Wilner: No lo conozco

Dayanis: No ha profundidad, recuerdo que, si nos pidieron leerlo y hablamos de fortalecer un comité de inclusión, pero en realidad todo quedo en el tintero por causa del COVID-19

Liselys: Si lo conozco, lo leí a principio de este año por que la directora nos mandó a hacerlo y me pareció interesante que en mi primera experiencia como docente tuve el privilegio de tener en mi aula de clase un niño en condición especial.

Elena: Lo he leído por encima

2. ¿Qué aspectos resalta del Decreto 1421 de 2017?

Durleys: Este decreto habla de inclusión es lo que debemos tener en cuenta al momento de tener algún niño con discapacidad en nuestra aula de clase.

Rosalba: El decreto hace énfasis en el hecho de que hay que establecer una ruta con los estudiantes que tengan necesidades educativas especiales en el cual se le sugiere adecuar las actividades, para poder responder a las necesidades de acuerdo a su discapacidad si no estoy mal ese nos habla de PIAR.

Dayanis: Se trata de la inclusión de lo que debemos tener en cuenta cuando en nuestro salón de clase tenemos niños con discapacidad.

Liselys: (Por problemas de conectividad se salió de la reunión)

Elena: Es un decreto que está dirigido a velar por la inclusión de los niños y niñas con una condición especial ya que, como todos, ellos tienen derecho a la educación.

3. ¿Qué herramientas para su labor docente identifica en el Decreto 1421?

Durleys: PIAR

Rosalba: PIAR

Dayanis: PIAR

Liselys: (No estuvo en esta pregunta por problemas de conectividad)

Elena: El PIAR y el DUA

4. ¿Cree que aplica usted las herramientas establecidas en el decreto 1421 de 2017 en su labor docente? Pregunta de apoyo: Si su respuesta es sí ¿cómo? Y si su respuesta es no ¿Por qué?

Durleys: Personalmente pienso que sí, específicamente porque tengo un niño en transición con discapacidad, y pues me ha tocado de pronto trabajar con el niño para poder adecuar las actividades hasta donde él puede dar.

Rosalba: Yo considero que sí, partiendo del hecho de que la institución como tal es flexible y permite el acceso a niños con dificultades se hace acompañamiento a padres, docente y las capacitaciones docentes, en lo personal no tengo casos de estudiantes con diagnóstico, pero, aunque no tiene un diagnóstico si tienen una dificultad, se trabaja con ellos sin sentirse realmente que son diferentes a los demás.

Dayanis: Considero que sí. De pronto en este momento no hemos tenido la oportunidad de interactuar con ellos, pero han tenido la oportunidad de incluirse en las actividades que diariamente se hacen.

Elena: De manera técnica no, pero si en mi vocación de docente siempre he busca suplir a la necesidad de cada uno de mis estudiantes, teniendo en cuenta sus limitaciones.

5. ¿Cree usted que es fácil desarrollar las herramientas que brinda el decreto en mención?

Rosalba: Yo considero que como tal si ya que dan unas herramientas muy generales no nos dice que tiene uno que hacer lo deja a libertad, la cuestión es ser cuidadoso con los estudiantes. No da unas especificaciones generales.

Durleys: Estoy de acuerdo con lo que dice la señora Rochy cuando uno conoce el decreto para poder guiar a los estudiantes que presentan alguna discapacidad teniendo en cuenta que no se sientan excluidos de otros estudiantes.

Dayanis: No es fácil, sobre todo cuando tenemos un grupo numeroso de estudiantes.

Elena: Todo depende de cómo lo miremos si pensamos que es una carga agregada lo vamos a ver difícil, pero si por el contrario ponemos todo nuestro empeño va ser un hermoso proceso de enseñanza aprendizaje.

6. ¿Tiene estudiantes con discapacidad?, ¿Cuántos?

Rosalba: De pronto hay niños que parece tener, sobre todo de tipo cognitivo en los grados que yo laboro, pero diagnosticado no.

Durleys: Yo tengo uno que está diagnosticado

Dayanis: Si, tengo uno diagnosticado

Liselys: Yo tengo uno y es diagnosticado

Elena: Si, diagnosticado 1

7. ¿Qué opina usted frente a la afirmación de que los niños con alguna diferencia no deben estudiar en un aula regular?

Dayanis: No estoy de acuerdo con esa afirmación todos tienen el mismo derecho a la educación

Durleys: No estoy de acuerdo pienso que todos los niños tienen derecho a la educación excluir a un niño no estaría bien todos deben estar en el mismo aula, ya como docente debemos tener en

cuenta el estilo de aprendizaje y frente a eso tener en cuenta la necesidad de los estudiantes con discapacidad.

Liselis: Es un tanto egoísta, esta afirmación.

Rosalba: Tampoco estoy de acuerdo con esa afirmación que no deben estudiar en un aula regular, esa expresión surge ante el temor, ante lo desconocido hablando del docente ya que vas a tener que ponerte en el plan de diseñar, de organizar teniendo en cuenta su necesidad. Esto ha cambiado la gente ha tomado más conciencia.

Wilner: En realidad tuve la experiencia con un niño con discapacidad y lo integramos al equipo de futbol él se encargaba de hacer los saques, pero siento que era incomodo tanto para el niño como para el resto de los integrantes del grupo, por lo que pienso que ellos merecen tener una educación con especialista, ellos se lo merecen.

Elena: Siento que es una expresión antigua, donde se estigmatiza a las personas en condición especial, pero también pienso que ese pensamiento ha ido cambiando sobre todo por el interés del gobierno colombiano de hacer cumplir los derechos de estos.

8. ¿Sabe que es un Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR?

Dayanis: Si lo conozco

Durleys: Si.

Rosalba: Si.

Wilner: no lo conozco

Elena: Hasta hace poco lo conocí.

9. ¿Ha elaborado alguno? Pregunta de apoyo: Si su respuesta es sí ¿cómo? Y si su respuesta es no ¿Por qué?

Dayanis: Si he elaborado alguno

Durleys: No lo he elaborado en mi práctica docente, pero si se cómo se elabora, en la universidad me enseñaron, no lo he elaborado por que solo he utilizado el planeador de clases diseñado por la institución.

Rosalba: No he elaborado uno, no lo he realizado porque no he tenido la necesidad de hacerlo.

Wilner: No, porque manejo el planeador de clases que me pide el colegio

Elena: No he elabora ninguno, pues también utilizo el planeador.

10. ¿Sabe que es el Diseño Universal de Aprendizaje – DUA?

Dayanis: Es un diseño universal es unificado, diseño para las actividades escolares donde todos lo hagan, no es planificar actividades diferentes.

Duleys: Si no estoy equivocada se usa en preescolar, para planear las clases

Rosalba: Diseño de actividades que son elaborados para todos donde se facilite la inclusión como tal que todos puedan participar.

Wilner: No lo conozco.

Elena: Es un diseño que pretende abarcar la necesidad educativa de todos los estudiantes independientes de su condición física e intelectual, direcciona al docente a aplicar actividades que no excluyan si no que integren a cada estudiante.

11. ¿Ha utilizado el Diseño Universal de Aprendizaje – DUA en sus clases?

Rosalba: Que haya tenido que diseñar un DUA no, pero pienso que tiene que ver con planificar una actividad

Dayanis: No lo he aplicado

Durleys: Creo que no, no lo he utilizado

Wilner: No

Elena: Intencionalmente no, pero pienso que un docente con vocación siempre se esfuerza por suplir a la necesidad de sus educandos.

12. ¿Considera usted que sus prácticas pedagógicas han cambiado después de lo que exige el PIAR?

Rosalba: En realidad hasta el momento no lo he usado

Dayanis: Si, en mi caso este me permite llevar como un registro de las actividades y compromisos que se deben llevar de manera individual con un niño en específico.

Durleys: No lo he utilizado

Wilner: No lo uso

Elena: No lo he utilizado

13. ¿Se siente usted capacitado(a) para aplicar en su actividad docente las herramientas establecidas en el decreto 1421 de 2017?

Rosalba: Si

Dayanis: Si

Durleys: Si

Wilner: Si

Elena: Si

14. ¿Cómo sería su clase inclusiva ideal?

Rosalba: Donde todos los niños se sientan aceptados amados incluidos en donde exista el respeto donde los compañeros sean conscientes de la necesidad de algún compañero se aceptado incluido.

Wilner: Lo principal sería que los niños que tuvieran una problemática y lo ideal es que toda la clase gire alrededor de los niños que se sientan amados aceptados por el grupo y que ellos se sientan bien con la clase

Durleys: Que todos los niños se sientan acogidos y se sientan aceptados que todos participen y que el docente antes de llevar esa clase a cabo debe verificarla bien teniendo en cuenta para que todos los niños se sientan a gusto con la clase que se va a desarrollar.

Dayanis: (No respondió por problemas de conectividad se salió de la reunión)

Elena: Una clase donde todos los niños interactúen no importando su condición y que cada uno aprende según sus capacidades

10.2. Instrumento 2

Técnica: Narrativa

Instrumento: Taller de relatos

Participantes: Docentes

Objetivo: Explorar y escuchar las voces de los maestros y maestras en lo que respecta a su experiencia en su ejercicio docente y la aplicación de herramientas establecidas por el Decreto 1421 de 2017.

Apertura del taller de relatos: La apertura del taller de relatos se realizará con la noticia “Profesor se burla y llama a estudiante “Pinche Burro” a estudiante con síndrome de Asperger”

Relato:

<https://quindionoticias.com/internacional/profesor-se-burla--y-llama-pinche-burro-a-estudiante-con-sindrome-deasperger/>

Preguntas orientadoras.

1. ¿Qué opina de la actitud del docente?
2. Según lo que se observa en el video ¿El docente conocía del trastorno del estudiante?

Respuestas

1. ¿Qué opina de la actitud del docente?

Rosalba: Da pena no se le vio ninguna practica de valores independientemente se le fueron las luces a ese profesor en todo sentido, aun este chico tiene derecho a ser educado y demuestra sus capacidades realizando el ejercicio planteado por este docente.

Durleys: Realmente la actitud del docente me parece muy digámoslo así egoísta de su parte, realmente es colocar al estudiante en ridículo ante todos. Mas es nuestro cuidado realmente tenemos que ayudarlos y no hundirlos más en esa dificultad que ellos tiene y pues delante de los compañeros realmente le quedo muy mal.

Wilner: Es una situación incómoda al ser tratado por el docente de esta manera, que cualquiera hasta un niño cuando escucha palabras ofensivas se siente incómodo, es algo que lo va afectando psicológicamente no es la actitud adecuada para dirigirse a un grupo o a una persona, como profesor es algo antipedagógico.

Elena: Pienso que fue una actitud poco ética e inhumada la del profesor, miremos que no fue capaz ni de reconocer el esfuerzo al realizar la actividad.

2. Según lo que se observa en el video ¿El docente conocía del trastorno del estudiante?

Durleys: Pienso que, si lo conocía, actuó muy mal

Wilner: Creo que no conocía la condición del estudiante, de lo contrario no lo hubiese tratado así.

Rosalba: Pienso que si conocía la condición del estudiante

Elena: Pienso que si conocía la condición del estudiante.

A continuación, los invitamos a que nos narren su experiencia con estudiantes que tengan necesidades educativas especiales. Y las practicas pedagógicas que usa.

Dayanis: Cuando recibo un grupo siempre me gusta mirar cuales son las características de cada uno de los estudiantes sus estilos y ritmos de aprendizajes, si algún estudiante tiene alguna discapacidad o limitación y si es así me gusta investigar sobre las actividades que puedo realizar con los niños dependiendo el diagnostico que tengan, en mi primera experiencia tuve un niño con TDH estaba diagnosticado, recibía terapias psicopedagógicas y psiquiátricas pero no era medicado sus compañeritos no tenía mucha aceptación en él, no querían trabajar con él, porque era muy inquieto nunca se mantenía en su lugar de trabajo y al inicio no fue fácil para mí, primero me toco como trabajar la parte social con sus compañeritos de que lo aceptaran como él era de ayudarlo a que él pudiera moderar un poco su comportamiento aun sin estar medicado. No es fácil cuando recibimos este tipo de niños pero es la recomendación que puedo dar de investigar e indagar sobre el trastorno o discapacidad o la limitación que tengan para dar lo mejor

de nosotros y brindarle una educación de calidad al igual que todo el grupo que no se sienta discriminado, que se sienta aceptado dependiendo el diagnóstico que tenga, por lo menos cuando es TDH a veces sentimos que no sabemos qué hacer y queremos salir del salón porque no sabemos qué hacer con ese estudiante pero debemos apoyarnos con las personas que están tratando al niño y mirar las formas más viables para que él pueda salir adelante y pueda aprender y no le podamos negar ese derecho que todos tenemos que es el de la educación.

Rosalba: Quiero a través de este audio contarle mis experiencias como docente con estudiante en condición especial, realmente en mi labor docente me he encontrado con diferentes tipos de estudiantes no he tenido la experiencia hasta el momento con estudiante con discapacidad física, pues ni ciego, ni sordo, o por ejemplo con parálisis que no pueda caminar, he tenido experiencia con estudiantes con diagnóstico con TDH por ejemplo o hiperactividad, con déficit de atención o hiperactividad, actualmente no tengo estudiante con diagnóstico más sin embargo tengo estudiantes que ha sido obvio que tienen algún tipo de dificultad sobre todo cognitiva pero que todavía los papitos están en proceso con los especialistas para poder diagnosticar qué tipo de problema es, cuando he tenido estudiantes con diagnóstico de TDH hemos seguido por ejemplo las orientaciones que han enviado sus terapeutas además son estudiantes que no se les trata en sí diferente a los demás, se le incluye en todas las actividades más sin embargo se tiene en cuenta que su atención es por corto tiempo y se trata de que esas actividades sean con menos puntos, desarrollan el mismo tipo de actividades pero actividades que le demanden menos tiempo, además ha habido casos en los que se le ha asignado de pronto compañeros llamado sombra que esta de pronto pendiente de llamar su atención cuando los ven distraídos recordarle por ejemplo ¡mira estamos haciendo esto!, ¡mira se te cayeron los útiles y no los has recogido! Y esto pues también nos ha funcionado, además el diálogo constante con los padres la información constante

de todo cambio en el comportamiento para que esto sea tenido en cuenta cuando va al especialista, no ha sido fácil, no puedo decir que es fácil, porque demanda toda la atención, toda la entrega, demanda que no podemos olvidar que tenemos un estudiante que necesita ser atendido, que necesita ser incluido y con el que hay que estar pendiente de mediar en las situaciones que se presenten, también en mi experiencia hemos tenido la oportunidad de compartir con los demás estudiantes e inclusive en reuniones con padres de familia sobre dificultades en el aprendizaje y en el comportamiento para despertar un poco de sensibilización hacia estos temas y cuando se presenten de pronto algunas situaciones irregulares propia de los niños haya un poco de comprensión de parte de los padres, cuando los padres de los afectados han estado en acuerdo en que se socialice la dificultad de su hijo pues mucho mejor, sobre todo cuando de pronto cuando ellos mismos espontáneamente conversan en las reuniones “mi hijo tiene tal dificultad y yo le trabajo así” incluso hay padres que han pedido disculpas por algunas situaciones que se han presentado y esto hace pues que todo el trabajo sea un poco más llevadero y también para los niños que lógicamente se frustran cuando no pueden hacer las cosas en el mismo tiempo de la manera que los compañeros, que ha sido indispensable el trabajo en equipo de padres, docentes y compañeros y con el apoyo lógicamente de las directivas.

Wilner: Bueno cuento la experiencia que tuve con un niño de primer grado el cual tenía síndrome de Down este niño estaba en colegio donde tenía un psicólogo siempre la psicóloga trabajaba con el grupo donde le hablaba a los niños de cómo era el trato con el niño, de esto en adelante vimos un proceso de los niños cada vez que llegaba Mateo, (me acuerdo que se llamaba Mateo) lo recibían con un abrazo, llegaba muy feliz al ver como lo recibían sus compañeros, en la parte de educación física que es el área que manejo, bueno siempre trabajaba lo que era psicomotricidad más que todo con implementos como con aros, balones, siempre que buscaban

de que se hicieran juegos cooperativos y el niño participaba manipulando el balón, llevar el balón a ras de piso a pesar de que de pronto tenía movimiento muy lentos él siempre trabajaba, cuando trabajaba también en pareja, pásale el balón a tu pareja con la mano derecha, con la mano izquierda y siempre buscaba la forma de que el niño trabajara.

Durleys: La experiencia que he tenido con un niño que tiene autismo y que en estos momentos ya está diagnosticado pero que al comienzo fue una experiencia muy dura porque presentaba los síntomas pero la mamá y el papá en ese primer momento no lo querían aceptar, realmente se negaban a que el niño tuviera alguna discapacidad, alguna dificultad cognitiva pero luego la mamá fue quien cedió, la mamá fue conversando poco a poco la fui convenciendo de que tenía que llevar al niño a psicología para poder ayudarlo, para que el niño disminuyera el comportamiento que venía presentando y de esta manera ella dio ese paso de llevar al niño a psicología y allí empezó este proceso y pues realmente el poco tiempo que compartimos en el aula de clases a principio de año fue un poco duro pero con las bases pedagógicas que yo tengo como docente supe de pronto informarme y saber cómo proceder ante ese comportamiento que el niño venía presentando, presentaba pataletas, se cohibía ante sus compañeros no le gustaba compartir y realmente pues al comienzo fui hablando con él, se frustraba cuando no ganaba las competencias deportivas o cuando no podía transcribir del tablero al cuaderno sin embargo ya eso poco a poco él fue como que potencializándolo de manera que él pudo sobrellevar él solito con mi ayuda y con la ayuda de la mamá que también se dio a sobrellevar esta dificultad cognitiva que él presentaba, entonces realmente por motivos de la pandemia pues ya no tuve la oportunidad de volver a tener contacto con el niño pero si he estado en clases virtuales por la aplicación Google Meet, pues su comportamiento él quiere que su atención este centrada a él, solamente a él y pues usted sabe que por el medio virtual es muy difícil estar atento pues solo a

un niño igualmente en el aula de clase pasa de la misma manera tenemos que centrar nuestra atención en todos los niños entonces eso a él lo frustraba me tocaba hacerle video llamadas personalizadas que solamente estuviera él para que de esta manera el no pasara un mal día porque así me decía la mama que cuando yo daba clases virtuales y yo no lo escuchaba todo lo que él me quería decir y todo lo que él me quería mostrar de su casa pues él le decía “mami no quiero estar más ahí” la mama se salía de llamada y ya eso le había dañado todo el día, no hacia las tareas, entonces a mí me tocaba durar un buen tiempo a través de una video llamada hablando con él tratando de explicarle como son las cositas pero realmente ha sido una experiencia muy hermosa porque he aprendido mucho de niños y pues con base al diagnóstico a las recomendaciones dadas por los médicos con los psicólogos he estado allí aplicando cada una de sus sugerencias en cada una de mis planeaciones y bueno ha sido un éxito no lo puedo negar el niño ha aprendido mucho, la mama está muy contenta con todo lo que él ha aprendido y en la manera como él se desenvuelve en medio pues realmente ha sido satisfactoriamente para todos, excelente mente y pues esperemos a ver ahora ya un poco el otro año pues que ya tengamos un poco más de contacto con él a ver cómo es su comportamiento en el aula con los demás niños pues en la casa está solo, esta con la mama y la mama solo concentra su atención en él, pero realmente el niño ha tenido mucho éxito a pesar de presentar autismo.

Elena: En este año tuve la oportunidad de laborar con un niño diagnosticado con demora en procesos motrices, lenguaje, cognitivos con un nivel de inteligencia impresionantemente bajo, fue bastante difícil sobre todo por la no aceptación de los demás niños del salón debido a que es un niño que rasguñaba hasta escupía por lo que sus compañeros no le brindaban confianza, sin embargo, se tomó en cuenta las recomendaciones hecha por los especialista donde recomendaban ubicarlo cerca del docente, preguntarle constantemente en clases para evitar distracciones, en el

periodo de adaptación fue difícil, el niño se apropiaba de conductas observadas en otros niños y las repetía con constancia, si un niño gritaba, el gritaba y lo hacía reiterativamente aunque el otro niño solo lo hizo por un instante, pero también imitaba conductas como colocar su lonchera en el lugar específico el bolso los libro en el escritorio del docente, entre otras conductas. Fue corto el tiempo que interactuó en el aula de clases por causa de la pandemia pero siempre trate de indagar y crear un ambiente áulico que favoreciera su proceso, en el tiempo de pandemia se realiza con el clases virtuales personalizada y se ha visto un avance manifestado por la misma mamita, he aprendido a conocerle y a entender la manera como él reacciona al aprendizaje le gusta la música, bailar y he utilizado esa estrategia para enseñarle a pronunciar las vocales y con respecto a su motricidad fina se le trabajo el reteñido sobre todo hace poco logro realizar un reteñido sin ayuda, ha sido indispensable en todo este proceso el acompañamiento de la mami quien siempre ha estado dispuesta a apoyar en casa el proceso al igual que los directivos de la institución, nunca lo he excluido aunque su proceso de aprendizaje sea más lento solo trato de que las actividades que se desarrollen también suplan a su necesidad.

10.3. Instrumento 3

Técnica: Rejilla

Instrumento: Rejilla de Análisis

Dirigido a: Docentes

Objetivo. Caracterizar las prácticas pedagógicas de los maestros y las maestras

Tabla N° 2

#	Aspectos	1	2	3	4	5	Observación
---	----------	---	---	---	---	---	-------------

1	Todos los niños y niñas independientes de sus necesidades pueden estudiar juntos.				*	Los docentes manifiestan en su mayoría que la educación es un derecho de todos los niños y que es el docente quien debe diseñar y organizar las actividades pedagógicas teniendo en cuenta la diversidad del aula. Aunque uno de los docentes no tiene claro este concepto piensa que los niños en condición especial deben ser atendidos por especialistas.
2	Él docente elabora Plan Individual de ajustes Razonables – PIAR	*				No lo elaboran, solo un docente manifiesta utilizarlo.
3	En la planeación de ambientes o entornos de aprendizaje tienen en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje – DUA		*			Los docentes afirman utilizar esta herramienta de forma natural, pero al preguntarle directamente si la utilizan lo ponen en duda tal vez se debe a no tener un concepto claro de la herramienta pero al parecer implícitamente lo utilizan.
4	El docente organiza sus actividades teniendo en cuenta la diversidad social, cultural y estilos de aprendizaje.				*	Se interesan por abordar las necesidades de los niños que presentan algún tipo de dificultad, y se esmera por ver el progreso en los mismos.
5	El docente conoce el decreto 1421 del 2017		*			Los docentes en su mayoría conocen el decreto, pero no abarcan todo el contexto de este.
6	Se siente los docentes capaces y/o preparados para aplicar en sus actividades las herramientas estipuladas en el decreto 1421 del 2017				*	Los docentes si se siente capaces y/o preparados para poner en práctica todas estas herramientas presentes en el decreto 1421 del 2017.
7	Como se prepara el docente para enfrentar la diversidad áulica				*	Indagando acerca de la dificultad de los niños en condición especial, aprendiendo a conocerles y generando actividades que

							faciliten el proceso de aprendizaje de este sin excluirlo de los demás.
8	Que estrategias el docente utiliza para lograr la inclusión en el aula de clase					*	Realiza socializaciones, aun con los padres de familias, invita a los compañeros a apoyar el trabajo del niño con necesidades especiales convirtiéndose en lo que el Decreto 1421 de 2017 a denominado sombra.

Referencias

- Acosta, F. (06 de 11 de 2020). *Inclusión Educativa, empeño de la U. Gran Colombia*. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/6195/6312#citations
- Blanco, M. (2011). *Investigación Narrativa*. Mexico .
- Constitución Política Colombiana. (1991). Bogota.
- elefante, L. m. (31 de 01 de 2012). *La mariposa y el elefante*. Obtenido de <http://lamariposayelefante.blogspot.com/2012/01/de-vocacionmaestro.html>
- Espejo, P. R. (2009). *Una Maestra especial: Maria Montessori*. Nerja, Malaga .
- Gutierrez, I. (1997). *Introducción a la historia de la logopedia*. Madrid: Narsea S.A.
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico DC: Interamericana Editores.
- J, T. E. (2001). *"El lenguaje pedagógico del siglo XX para el siglo XXI"*. España: Ed. GRAO.
- J., K. (1995). Investigación cualitativa. Presentación de grupos focales. En K. J... BMJ.
- Jean Clandinin, D. P. (2007). *Navigating Sites for Narrative Inquiry*. Sage: Journal of Teacher Education.
- Kitzinger J, ,. (1995). Qualitative Research: introducing focus group. En K. J. BMJ.
- Miguélez, M. M. (06 de 11 de 2020). *Los Grupos Focales de Discusión*. Obtenido de <http://miguelmartinezm.atSPACE.com/gruposfocales.html>
- Mineducación. (29 de agosto de 2020). *Decreto 1421 de 2017*. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=Decreto+1421+de+2017&oq=Decreto+1421+de+2017&aqs=chrome..69i57j0l7.1124j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Mineducación. (11 de 11 de 2020). *Decreto 1421 de 2017*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-381928.html?_noredirect=1
- Mineducación. (30 de 08 de 2020). *Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article->

374740.html?_noredirect=1#:~:text=Es%20un%20proceso%20permanente%20que,misma%20edad%2C%20en%20un%20ambiente

- Morales, Y. R. (30 de 10 de 2020). Discapitados en el municipio de Luruaco Atlantico . (B. S. Reyes, Entrevistador)
- Patiño, M. P. (2001). *La educación activa como antecedente de la educación ambiental*. Revista de Ciencias humanas.
- UNED, A. d. (06 de 11 de 2020). *Psikipedia* . Obtenido de <https://psikipedia.com/libro/evaluacion/2127-la-tecnica-de-rejilla>
- Valencia, U. I. (06 de 11 de 2012). *Definición y características de la educación inclusiva según la UNESCO*. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/definicion-y-caracteristicas-de-la-educacion-inclusiva-segun-la-unesco/>
- Varela, H. . (06 de 11 de 2020). *Investigación en Educación Médica*. Obtenido de La tecnica de los grupos focales : <https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-la-tecnica-grupos-focales-S2007505713726838>